



SECRETARÍA DEL  
**HÁBITAT**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2026-27419**

Fecha: 04/05/2026 11:47:06 AM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 373 DEL 22 DE  
ABRIL DE 2026  
Destino: MARIA ORFA ARISTIZABAL DE  
MONTES  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

MARIA ORFA ARISTIZABAL DE MONTES  
Dirección: TV 18 K BIS 71 D 20 SUR CIUDAD BOLIVAR  
BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 373 DEL 22 DE ABRIL DE 2026

Estimado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 373 del 22 de abril de 2026 "Por la cual se asignan y vinculan dos (02) hogares en la modalidad de adquisición de vivienda nueva al proyecto de vivienda "Arboleda Santa Teresita", correspondiente a! programa Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 653 de 2025 y la Resolución 844 de 2014 modificada por la Resolución 575 de 2015, de la Secretaría Distrital del Hábitat "**, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**ALBA CRISTINA MELO GOMEZ**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO  
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

472	Motivos de Devolución	11 21 Desconocido	11 22 No Existe Número
		11 22 Rehusado	11 22 No Reclamado
		11 22 Cerrado	11 22 No Contactado
11 22 Dirección Errada	11 22 Fallido	11 22 Apartado Clausurado	
11 22 No Reside	11 22 Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	ESPAÑA AGUSTO	Nombre del distribuidor:	ESPAÑA
C.C. Costablanca Peña		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	No vive en esa dirección	Observaciones:	

Secretaría Distrital del Hábitat  
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13  
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64  
Teléfono: 601-3581600  
Código Postal: 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: e86637bb-ee94-4935-bdb1-86b58045797c

PG02-PL01 V3

